

Anexo 13

INFORME DE AVANCE FISICO- FINANCIERO

Unidad de Atención a Población Vulnerable
Programa de Apoyos para la Protección de Personas en Estado de Necesidad

Subprograma de Apoyo a Proyectos

Fecha de elaboración del informe		Trimestre que se informa (marque con X)			
7 de Julio de 2017		Ene-Mar	AbxJun	Jul-Sep	Oct-Dic
Fecha de Radicación del Subsidio del Proyecto					
22 de Mayo de 2017					
Datos Generales					
Nombre del Ejecutor (SEDIF, SMDIF U OSC)		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima			
Nombre del Director General ó Apoderado legal		Dra. Mayren Polanco Gaytán			
Domicilio		Encino # 530, Col. Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Colima			
Teléfono	Correo electrónico	Página Web			
3123163100	dirgendif@col.gob.mx	http://www.difcolima.gob.mx/web/			

Nombre del Proyecto
Construcción de Espacios de la Casa de las y los Adolescentes y de la Unidad de Cirugías Ambulatorias del DIF Estatal Colima

adm

Objetivo del Proyecto
Aumentar la calidad y espacios de infraestructura en la atención especializada de las y los adolescentes en el Estado, mediante la construcción de dos Módulos dentro del predio dedicado a la Casa de las y los Adolescentes en el terreno donde se albergaba la Eco-Granja DIF dentro de una superficie de 185,314.2 m2. Así como continuar con la Construcción de nuevas áreas del Quirófano de Cirugías Ambulatorias del DIF Estatal Colima apegadas a las normas sanitarias y aumentar la capacidad de atención de las personas en estado de vulnerabilidad y sin seguridad social.

PRIMERA PARTE. INFORME DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

Informe Analítico Descriptivo del Proyecto

- 15 de Marzo de 2017 se realizó la firma de convenio de coordinación entre el SNDIF y el SEDIF.
- 24 de Marzo de 2017 se realizó la solicitud de radicación del recurso (Oficio SEDIF 028/2017)
- 30 de Marzo de 2017 se emitió un oficio de suficiencia presupuestal para SEIDUR para anexarse al expediente de licitación de la Unidad de Cirugías Ambulatorias (Oficio SEDIF 035/2017).
- Mayo 2017 Se solicitó a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Colima (SEIDUR) la continuación del proyecto ejecutivo de la Casa de las y los Adolescentes y la Unidad de Cirugías Ambulatorias.
- 11 de Mayo 2017 se publicó la licitación en CompraNET de la Unidad de Cirugías Ambulatorias: Número de expediente LO-906004999-E14-2017.
- 18 de Mayo de 2017 se realizó una visita a la Instalaciones de la Unidad de Cirugías Ambulatorias como parte del procedimiento de licitación de la Unidad de Cirugías Ambulatorias..
- 19 de Mayo de 2017 se realizó la junta de aclaraciones del proceso de licitación de la Unidad de Cirugías Ambulatorias.
- 22 de Mayo de 2017 se radicó el recurso en la cuenta bancaria exclusiva para el Programa
- 25 de Mayo de 2017 se emitió el recibo fiscal del recurso radicado dentro del tiempo establecido en las Reglas de Operación del Programa.
- 25 de Mayo de 2017 se realizó la Apertura de proposiciones del proceso de licitación de la Unidad de Cirugías Ambulatorias. Se invitó a SEDIF a participar (SEIDUR-SEDIF Oficio 1086-2017).
- 1 de junio de 2017 se realizó el fallo de la licitación de la Unidad de Cirugías Ambulatorias.
- 6 de Junio de 2017 se designó el enlace de Contraloría Social y Seguimiento del Proyecto (Oficio 1417/2017)
- 19 y 20 de Junio de 2017 se realizó una Visita de Seguimiento y Supervisión del Programa por parte del SNDIF.

SEGUNDA PARTE. AVANCE FÍSICO

Reporte de Avance en Metas

Descripción de la Meta	Porcentaje de Avance de la Meta	Acciones desarrolladas para alcanzar las metas
1.2. Licitar la obra de construcción de nuevos espacios de la Casa de las y los adolescentes.	50%	- De acuerdo al presupuesto autorizado, fue necesario realizar modificaciones al proyecto ejecutivo del proyecto integral original de la Casa de las y los Adolescentes para ajustarse a dicha suficiencia presupuestal. Actualmente se está trabajando en ello para posteriormente continuar con el proceso administrativo para la publicación de la convocatoria de licitación.
1.3. Licitar la obra de construcción de nuevos espacios de la Unidad de Cirugías Ambulatorias.	90%	- Se licitó la obra en la plataforma CompraNet con número de expediente LO-906004999-E14-2017, sin embargo el fallo de la licitación se declaró desierta por no existir propuesta que reúna conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, condiciones legales, técnicas y económicas requeridos. En este sentido, se contratará la obra como adjudicación directa, en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 42 Fracción VII.

Información de los Recursos Financieros Otorgados

Descripción de obras y/o acciones	Presupuesto solicitado	Presupuesto ejercido	Número de factura	Observaciones
SIN CONCEPTOS PROGRAMADOS PARA ESTE TRIMESTRE	SIN CONCEPTOS PROGRAMADOS PARA ESTE TRIMESTRE	\$0.00	SIN FACTURAS POR NO EJERCER PRESUPUESTO EN ESTE TRIMESTRE	N/A
Total				

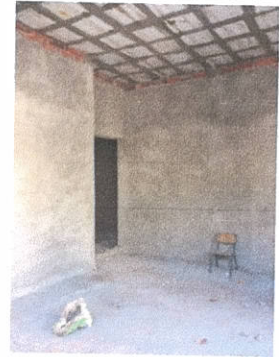
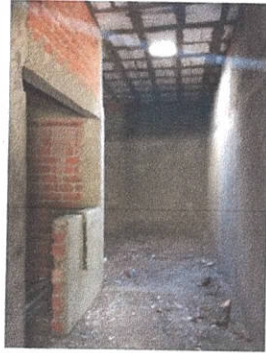
Informe Gráfico de Avances

Actualmente, se están concluyendo los trabajos de la primera etapa de la Unidad de Cirugías Ambulatorias con el recurso federal autorizado por el Fondo Metropolitano en el año 2016, donde se contemplan trabajos preliminares, de rehabilitación y ampliación; una vez concluidos los trabajos programados para la primera etapa (Julio), se continuará a ejercer los recursos autorizados por el SNDIF del presente proyecto, respecto a la Construcción de Espacios de la Unidad de Cirugías Ambulatorias del DIF Estatal Colima.

Situación actual de los trabajos de REHABILITACIÓN DE ÁREAS EXISTENTES y PREELIMINARES UNIDAD DE CIRUGÍAS AMBULATORIAS, con recursos del Fondo Metropolitano 2016.



gdm



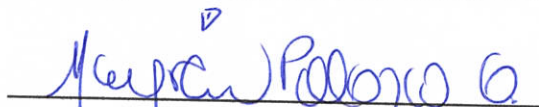
Fuente: Bitácora fotográfica del proyecto Rehabilitación de la Unidad de Cirugías Ambulatorias del DIF Estatal (Primera Etapa) del Fondo Metropolitano 2016 en Colima.

TERCERA PARTE. JUSTIFICACIÓN

Observaciones

De acuerdo al presupuesto autorizado, en el *Anexo 9 Formato para la Identificación y Validación de Proyectos de los SEDIF*, para la obra de la Casa de las y los Adolescentes, fueron necesarias modificaciones al proyecto ejecutivo y arquitectónico original para ajustarse a dicha suficiencia presupuestal. En este sentido, una vez que fue autorizado el proyecto (Anexo 9), comenzaron a realizarse los cambios en la obra. Así pues, dentro del inicio tercer trimestre se concluirán los cambios de obra al proyecto ejecutivo, se continuará con el proceso administrativo para la licitación de la obra y comenzarán los trabajos de Construcción de Espacios de la Casa de las y los Adolescentes.

Para la obra de la Unidad de Cirugías Ambulatorias, se realizó el proceso de licitación exitosamente, sin embargo el fallo de la licitación se declaró desierto por no existir propuesta que reúna conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. Al presente, se anexa documentación de la licitación de la Unidad de Cirugías Ambulatorias: LO-906004999-E14-2017 (Publicación de convocatoria en CompraNet, acta de visita a instalaciones, acta de junta de aclaraciones, acta de apertura de proposiciones y acta del fallo de la licitación), referente a la Unidad de Cirugías Ambulatorias. En este sentido, conforme al resultado en el fallo de la licitación al haberse declarado desierto y, en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 42 que manifiesta que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: Fracción VII: Se haya declarado desierto una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones. En función a lo anterior, la obra de la Unidad de Cirugías Ambulatorias, se contratará como adjudicación directa.



DIRECTORA GENERAL DEL SEDIF COLIMA
DRA. EN C. MAYREN POLANCO GAYTAN
Nombre y firma del(la) Director(a) General /Apoderado(a) Legal